

ENCE
EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Celulosas, S.A. (ENCE), en su reunión del día 29 de abril de 1999, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, con la intervención del Letrado Asesor requerido por el Real Decreto 2288/1987, de 5 de agosto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 1.999, a las 12 horas, en el Salón Madrid del Hotel NH Eurobuilding (C/ Padre Damián nº 23), de Madrid, o en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 1999, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de ENCE, así como de las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión del Grupo ENCE correspondientes al Ejercicio económico de 1998 e, igualmente, de la gestión de su Consejo de Administración en el mismo periodo.

2. Ratificación, renovación y nombramiento de Consejeros.

3. Redenominación del capital social en euros con reducción del capital social, sin devolución de aportaciones a los accionistas, para incrementar la reserva indisponible, con reducción del valor nominal de cada acción para que se corresponda con 4,5 euros, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

4. Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

- **Artículo 36.** (inclusión de la disolución de la Sociedad entre los supuestos especiales de quorum de constitución de Junta).

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la Junta e Informes sobre los mismos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, tanto por lo que se refiere a las cuentas individuales y consolidadas y a las auditorías, como a las propuestas e informe de las modificaciones estatutarias.

Con independencia de todo lo anterior, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a esta convocatoria los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad, en el domicilio antes indicado, o bien personalmente al teléfono 337.85.23, de 8 a 13 horas.

Nota: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria el día 21 de junio.

Madrid, 1 de junio de mil novecientos noventa y nueve.